



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 6207-2013-SEGE-02-MDEA

El Agustino, 02 de Noviembre del 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 402-2013-SEGE-02-MDEA de fecha 05 de Agosto del 2013 se designa a don PEDRO JOHAN BERMUDEZ GADEA, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Participación Juvenil, Empleo y Políticas Restaurativas de la Sub Gerencia de Juventudes de la Municipalidad Distrital de El Agustino.

Que, la designación de cargos de confianza se efectúa en armonía con lo dispuesto en el artículo 14° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público y el artículo 12° de su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM;

Por lo expuesto y con las atribuciones conferidas a la Alcaldía por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida la designación en el cargo de confianza como Jefe de la Unidad de Participación Juvenil, Empleo y Políticas Restaurativas de la Sub Gerencia de Juventudes de la Municipalidad Distrital de El Agustino a don PEDRO JOHAN BERMUDEZ GADEA, dándosele las gracias por los servicios prestados. La presente resolución tendrá efectividad a partir del 02 de Noviembre del 2013.

ARTICULO 2°.- El funcionario en Cese deberá hacer la entrega formal de cargo de acuerdo a lo señalado en el art 191° del D.S. 005-90-PCM.

ARTICULO 3°.- Encargar al Gerente Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
ECON. VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS
ALCALDE

02/10/13